



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL CINCO (05) DE AGOSTO DE  
DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON  
PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**,  
RESUELVE TODA VEZ QUE EL TITULAR DEL JUZGADO PROMISCO  
DEL CIRCUITO DE GUAPI, ACCIONADO EN ESTAS DILIGENCIAS,  
IMPUGNÓ LA SENTENCIA STC9594-2022 PROFERIDA EL 27 DE JULIO  
ANTERIOR DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, **SE  
CONCEDE ANTE LA SALA DE CASACIÓN LABORAL**, DE CONFORMIDAD  
CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL ACUERDO NO. 006 DE 12  
DE DICIEMBRE DE 2002. **NO. 11001-02-03-000-2022-02364-00**. POR  
LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A  
TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN  
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE  
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 09 DE AGOSTO DE 2022 A LAS  
8:00AM VENCE: EL 09 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

